NOTA UOC Nº 147/2022.-

Caacupé, 08 de agosto del 2.022.-

ABOGADO
PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN

El Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, Lic. Jose Luis Tadeo Sequeira Rojas, se dirige a usted y por su intermedio a quienes correspondan, en relación a la solicitud de **Adenda al Contrato 020/2020 – PAC/ID Nº 383515 "SERVICIO DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**, suscripto entre la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA y LA EMPRESA **CODE 100 S.A.**, a objeto de comunicar la Ampliación de vigencia de Contrato.

A tal efecto, se remite adjunto las documentaciones que se detallan a continuación:

1- Resolución Nº 292/2022.
2- Adenda Nº 002/2022.
3- Dictamen UOC Nº 04/2022.

Atentamente.-

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL